

Santiago, miércoles, 10 de enero de 2024

**DECRETO ALCALDICIO N°:
00055/2024**

VISTO:

1.- El Correo Electrónico N°: 11, de fecha 02.11.2024, en donde el Comité de Seguridad Parque Marathon, Rut: 65.150.929-7, representada por la Sra. Erika Silva Brito. Junto con la Junta de vecinos de la Unidad vecinal 17 de Macul, solicitan a usted un permiso temporal con B.N.U.P., para realizar venta de bebidas alcohólicas en actividad denominada "Feria Medieval" que se realizará el día viernes 12.01.2024, en el anfiteatro del parque Marathon.

2.- El oficio N° 0031/2024, de fecha 08.11.2024, en donde se solicita aprobación de permiso ocasional para venta de bebidas alcohólicas, en evento denominado "Feria Medieval" que se realizará el día viernes 08.01.2024, en el anfiteatro del parque Marathon.

3.- Autorización del Alcalde para el Oficio N° 0031/2024 de fecha 10.01.2024, Aprobando el permiso ocasional para realizar venta de bebidas alcohólicas en evento denominado "Feria Medieval" que se realizará el día viernes 10.01.2024, en el anfiteatro del parque Marathon.

CONSIDERANDO:

1.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.-El Decreto Ley N° 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- La Ordenanza N°: 00001/2024 de fecha 02.01.2024, que aprueba el texto refundido sobre la ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

DECRETO:

1- Autorízase al el Comité de Seguridad Parque Marathon, Rut: 65.150.929-7, representada por la Sra. Erika Silva Brito. Junto con la Junta de vecinos de la Unidad vecinal 17 de Macul, para realizar venta de bebidas alcohólicas, en evento denominado "Feria Medieval" que se realizará el día viernes 12.01.2024, en el anfiteatro del parque Marathon.

2.- Gírense los derechos correspondientes por parte del Departamento de Rentas Municipales.

3.- La notificación de este documento será realizada por el Departamento de Rentas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ANDRÉS VASQUEZ MEDINA
Secretario Municipal

GONZALO MONTOYA RIQUELME
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Correo de Ilustre Municipalidad De Macul - Fwd_ Solicitud de autorización de patente de venta de alcohol para cuatro puestos de cervezas caseras en evento en alrededores del anfiteatro Parque Marathon	Digital	Ver		
AUTORIZACION ALCALDE FERIA MEDIEVAL	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00031/2024Oficio Ordinario	08/01/2024

GMR/CEO/BBV/RMM/CBN/CAM

Distribución:

CLAUDIO BRAVO NOVOA encargado departamento de rentas departamento de rentas

Henry Aldea Molina sección de inspección sección de inspección

Rafael Fiedler Valdes oficial de partes secretaría municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://macul.ceropapel.cl/validar/?key=22411116&hash=f8736>